

Desarrollo Empresarial

Por Arthur Scoffield

Director Contimar S.A. (Exportación-Importación)

Creencias Contemporáneas

Las creencias contemporáneas que marcan la toma de decisiones y las consecuentes acciones de las mismas, han sido marcadas en occidente, y Guatemala es parte de occidente, debido al Renacimiento. El Renacimiento (1650-1800) trajo consigo la separación entre lo secular y lo religioso en la vida individual del ser humano.

El hombre es un ser espiritual, y esto se evidencia constantemente en la vida real, en su búsqueda permanente de un dios que guíe su existencia, un dios a quien adorar. El propósito existencial que mueve sus acciones está enmarcado ya sea dentro de una filosofía que puede incorporar solamente lo natural, o una que da cabida también a lo sobrenatural. Existen dos vías: excluir la posibilidad de lo sobrenatural en la actividad diaria, lo cual conocemos como secularismo, o, alternativamente, el otro camino es permitir la posibilidad de lo sobrenatural, en cuyo caso nos encontramos con una diversidad de expresiones religiosas.

Las grandes corrientes filosóficas responden a la necesidad que el hombre tiene de un dios en diversas formas. Su necesidad de un dios la expresa por medio de: ateísmo (la perspectiva de que no existe Dios); deísmo (la perspectiva de que Dios existe pero no realiza milagros); panteísmo (la perspectiva de que todo es Dios); panenteísmo (la perspectiva de que Dios está desarrollándose junto con el mundo); diosismo finito (la perspectiva de que Dios existe pero está limitado o es imperfecto); politeísmo (la perspectiva de que existen muchos dioses).

La tesis que iremos desarrollando es que el empresario o emprendedor que realmente desea contribuir al desarrollo individual y social de Guatemala, solo podrá hacerlo teniendo una filosofía de vida suficientemente robusta, para así poder aportar a la justicia, el bienestar y la paz. Proponemos en este foro que solo una vida basada en la fe en Jesucristo hará esto posible. Juntos consideraremos más adelante los aspectos prácticos que permiten que esto ocurra en el quehacer diario

Propuesta

Las grandes posturas o corrientes filosóficas (las cuales se examinarán en el taller) están basadas en el egocentrismo. Surge de ellas el relativismo moral en sus distintas manifestaciones, donde el yo se constituye en Dios, en rey de mi vida, y desaparece cualquier posibilidad de un referente moral absoluto externo que guíe y oriente mi conducta. Cualquier noción de justicia que traiga bienestar al conjunto social debe, por necesidad, desaparecer, ya que mi criterio de justicia es el que predomina.

Entonces, ¿qué modelo de vida podemos postular que tiene posibilidad de cambiar Guatemala? ¿Qué modelo de hacer negocios tiene posibilidad de traer justicia y paz al país? Se ha propuesto que el cristianismo, sea católico o protestante, es la solución. Sin embargo, aproximadamente quinientos años después de la introducción de la religión católica y cien después de la introducción de la protestante, aún vemos injusticia sistémica alrededor nuestro, y una ausencia total de *shalom* en Guatemala.

Propongo considerar que la falla no necesariamente está en el planteamiento filosófico-religioso cristiano, más bien, está en cómo ha sido predicado, discipulado y practicado el cristianismo por aquellos que se llaman cristianos. Para evaluar esto, debemos primero evaluar la creencia teológica cristiana en cuanto a la justicia y el *shalom* en su sentido más amplio, tal como ha sido presentada por medio de la revelación especial.

Revelación Divina

El punto de partida para conocer lo verdadero, lo bueno, lo correcto, es la revelación divina. Dios no nos ha dado instrucciones específicas para cada caso de dilema ético que enfrentamos, pero tampoco nos ha dejado en la oscuridad intentando adivinar y tomar decisiones basados únicamente en nuestras meras opiniones.

La presencia de hostilidad hacia la autoridad de Dios en el corazón humano prepara el terreno para conflicto entre los preceptos divinos y los deseos humanos. La ética considera las cuestiones de autoridad. Podemos plantearnos, ¿aceptan los denominados cristianos guatemaltecos la autoridad de Cristo en sus vidas? El verdadero cristiano vive bajo la soberanía de Dios. La ética cristiana es teocéntrica y es opuesta a la ética secular o filosófica que tiende a ser antropocéntrica.

Los debates acerca de ley y ética tienden a enfocarse en dos opciones básicas: autonomía o heteronomía. La autonomía declara que el hombre es una ley para sí mismo. Existe una distinción muy importante entre autonomía y libertad. Aunque la autonomía podría considerarse libertad, esta mueve la libertad a la dimensión absoluta y total. El cristianismo afirma que Dios le da libertad al individuo, pero dicha libertad tiene límites. Nuestra libertad nunca nos mueve hasta el punto de la autonomía.

Contra más aceptemos los preceptos de Jesús y verdaderamente los pongamos en práctica tal como están revelados, contra cualquier inclinación natural nuestra, más rápidamente y más ampliamente se podrán irradiar la justicia y la paz a cada rincón de la nación.

Soberanía de Dios

La afirmación de la soberanía, providencia y gracia de Dios en la creación, es básica a la creencia bíblica. Se nos afirma constantemente, en términos explícitos, que el Señor (hebreo: *Yahveh*) gobierna como rey, ejerciendo dominio sobre lo grande y lo más pequeño por igual (Éxodo 15:18, Salmo 47, 93, 96:10, 97, 99:1-5, 146:10, Proverbios 16:33, 21:1, Isaías 24:23, 52:7, Daniel 4:34-35, 5:21-28, 6:26, Mateo 10:29-31).

A los hombres básicamente no les gusta este aspecto del carácter de Dios. El problema es que no desean un Dios soberano. Desean ser autónomos. El hombre siempre ha encontrado una paradoja entre su deseo de autonomía que se vuelve una esclavitud miserable cuando se rebela contra Dios, versus el renunciar a ese deseo de autonomía y aceptar ser esclavo, sujetándose al Dios Todopoderoso, encontrando en Él libertad verdadera. Esta es la libertad que le permite al hombre, al empresario, al emprendedor, practicar la justicia, y permite que esa justicia se encuentre con el bienestar y con la paz.

Providencia

La doctrina cristiana de la providencia nos enseña que el cristiano no está expuesto a fuerzas arbitrarias (la fortuna, situación fortuita, coincidencia); todo lo que ocurre está divinamente planeado, y cada evento es un llamado y un recordatorio a confiar, obedecer y celebrar, sabiendo que todo ello es, al final, para el bien espiritual del creyente (Romanos 8:28).

La naturaleza proclama su providencia (Hechos 14:17), la historia relata su providencia (Hechos 17:26-28), y Jesucristo claramente enseñó sobre ella (Mateo 6:25-32).

La providencia de Dios obra a través de causas secundarias, que pueden ser circunstancias o personas. El cristiano es un instrumento de un Dios soberano que obra providencialmente y quien desea justicia y bien para su Creación. Toda persona es creada a imagen y semejanza de Dios. En esa semejanza, Él comparte algunos de sus atributos. Uno de ellos es la justicia.

Justicia

La justicia es uno de los atributos de Dios. Para el hombre, es hacer lo bueno, lo justo. Nadie puede lograr la justicia de Dios por sus propios méritos, mas debe depender de Cristo para ser contado entre los justos. Ahí, y a partir de ahí, siendo justificado, podrá obrar en justicia.

Un estudio de la palabra hebrea *sadeq*, que se traduce como justicia, significa: lo preciso, lo que es correcto, equidad, lo que es honesto, lealtad comunal, salvación, bienestar. Originalmente significaba recto. La raíz básicamente connota conformidad a un estándar ético o moral. En el Antiguo Testamento dicho estándar es la naturaleza y voluntad de Dios (Salmo 145:17). Es uno de los atributos de Dios que es comunicable por voluntad de Él a sus criaturas, por tanto, se vuelve un atributo que se puede encontrar en el hombre.

Un Dios soberano, que interactúa de forma activa con su creación en forma providencial, usa a personas y eventos para realizar sus propósitos. Dentro de esos propósitos revelados de su voluntad (su voluntad preceptiva – aquella que desea que sigamos), está el de practicar la justicia, amar la misericordia, y andar humildemente con Dios. Así nos es revelado en Miqueas 6:8.

¿Cómo se pone en práctica la voluntad de Dios en la vida empresarial? Practicando la justicia tal como ha sido divinamente revelada. Usando el referente moral absoluto provisto por su palabra y no por medio de filosofías de hombres o religiones creadas por hombres. Eliminamos el egoísmo inherente en estas filosofías y religiones donde el hombre se constituye como dios soberano sobre otros.

Si deseamos bienestar y paz en Guatemala, si deseamos *shalom*, es necesario practicar la justicia en todo ámbito, y en lo que nos concierne hoy, o sea en el sector empresarial, también es necesario practicarla en nuestro diario vivir dentro de nuestras empresas. Cuando los hombres siguen a Dios, se dice que la justicia mora en la ciudad (Isaías 1:21).

Shalom

No puede haber paz en una sociedad cuando un grupo social sufre miseria e indignidades y donde las instituciones sociales y políticas, y especialmente el sistema judicial, favorecen a los ricos y poderosos y dejan a los pobres sin apoyo y auxilio.

La palabra hebrea *shalom* y sus derivados están entre las palabras teológicas más importantes del Antiguo Testamento. La raíz *shalem* significa completo, sano. *Shalom* significa paz, pero también prosperidad, bien, salud, seguridad y completo. *Shalom* ocurre más de 250 veces en 213 versos separados. *Shalom* significa ausencia de lucha en aproximadamente cincuenta de sus sesenta usos. Implícita en la palabra *shalom* está la idea de relaciones íntegras, completas, con otras personas.

En Isaías 32:17a leemos “La obra de la justicia será paz”. La paz, el *shalom*, agrada a Dios profundamente, y por tanto los piadosos son llamados a buscarla diligentemente (Salmo 34:14, Zacarías 8:16, 19). También debía ser una característica del creyente nuevo testamentario (Marcos 9:50, 2 Corintios 13:11).

Los cristianos, al descuidar sus obligaciones de obedecer a su Dios, han hecho caso omiso de la voluntad de Él expresada en su revelación, la biblia.

Es evidente la necesidad de regresar a las raíces bíblico-teológicas de justicia y *shalom*, la necesidad de escudriñar las Escrituras para extraer de las mismas los preceptos divinos revelados por Dios que guiarán y conducirán nuestras políticas de desarrollo empresarial. Políticas fundamentadas en los preceptos divinos traerán justicia y *shalom* a todos aquellos con quienes interactuamos: clientes, proveedores, colaboradores, inversionistas y autoridades.

Políticas empresariales

Las políticas son establecidas por las empresas para orientar la toma de decisiones. Como cristianos que usamos la biblia como un referente en todo aspecto de fe y vida para tomar decisiones apegadas a los preceptos divinos revelados, entendemos también que la biblia no revela cada detalle ni resuelve cada decisión que tomaremos. Lo que sí extraemos de la misma son referentes morales suficientemente amplios, y a la vez claros, para establecer políticas para nuestras empresas que permitan justicia y *shalom*.

El empresario usualmente, consciente o inconscientemente, explícitamente o no, tendrá que tomar decisiones en áreas puntuales como: inversión, cultura organizacional, recursos humanos, financiera y fiscal, producción, mercado y clientes, proveedores, dividendos, y socios (trataremos cada una de estas áreas específicamente durante el taller). Pero, para contribuir al desarrollo empresarial en Guatemala y coadyuvar en la búsqueda de justicia y *shalom*, propongo que se consideren dentro de un marco de referencia general para las demás políticas, la siguiente afirmación de Jesucristo que se encuentra en Marcos 12:31b "Amarás a tu prójimo como a ti mismo".

La decisión de invertir es fundamental. Invertimos porque vemos distintas posibilidades. Entre los motivadores debe estar la condición del retorno financiero, ya que la mayordomía (Lucas 16:2-4) es una parte integral de nuestro entendimiento del manejo de las finanzas. Sin embargo, el retorno financiero no debiera ser la única consideración, ya que el empresario cristiano busca ampliar el Reino de Dios sobre la tierra compartiendo sus valores con sus semejantes. Por lo tanto, "...todo lo que hagáis, hacedlo de corazón, como para el Señor y no para los hombres" (Colosenses 3:23, cp. Efesios 6:7). Esta es una parte fundamental del establecimiento de la cultura organizacional desde los inicios de la empresa.

Las políticas de empresa que establezcamos en cuanto al área de recurso humano deben estar fundamentadas sobre los preceptos de Dios, al igual que las demás políticas. Debe cuidarse la justicia y a la vez asegurar que el bienestar del grupo, del colectivo, prive sobre el individual. Tampoco podemos olvidar que no se debe atentar contra la creación de Dios, la cual debe ser cuidada y administrada responsablemente sin causarle ningún daño.

El empleador y toda persona con autoridad sobre otra deben tratar con dignidad a la persona en relación de dependencia y bajo autoridad. Sin amenaza (Efesios 6:9), sabiendo que nosotros también debemos responder por dicha conducta (Colosenses 4:1). Debiera

ser clara la responsabilidad del empleador de cumplir con las obligaciones que asume ante el empleado, bajo las leyes del país donde opera. No debe aprovecharse de desequilibrios en oferta y demanda laboral para pagar jamás por debajo de los límites legales, junto con cualquier otra obligación que existiese ligada a la compensación (Deuteronomio 25:4, 1 Corintios 9:9, 1 Timoteo 5:18).

En el área financiera y fiscal debemos considerar que todo lo que tenemos es dado por Dios. Nada es realmente nuestro y solo somos administradores. Todo es concedido por gracia, por favor de Dios. Por lo tanto, es necesario no aferrarse a nada. Hageo 2:8 lee, “Mía es la plata y mío es el oro”—declara el SEÑOR de los ejércitos”. Este entendimiento facilita, a cualquiera que tuviese dudas, el poder cumplir con sus obligaciones tributarias en el área fiscal, y cumplir con sus demás deudas y obligaciones. Bien dijo Jesús: “Pues dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios” (Mateo 22:21b).

La mejor forma de explicar el tipo de relación que desea Cristo que el empresario tenga con sus clientes, más allá de teorías y prácticas contemporáneas, es no engañar. Lo que se diga y prometa que así sea. El libro de Proverbios, por ser eminentemente práctico, toca este tema múltiples veces (Proverbios 11:1, 16:11, 20:10, 20:23). Lo mismo se espera del trato del proveedor hacia su cliente.

La política empresarial debe ser enmarcada desde la perspectiva de los requerimientos de la ética cristiana. La propuesta de la exposición será que la ética cristiana, tal como es revelada por Dios, provee de los preceptos necesarios para crecer y desarrollar una empresa si esa es su voluntad. Como tal, siguiendo los preceptos de Dios, se podrá practicar justicia y hacer que converjan la justicia y el *shalom* tan deseados en Guatemala.

¿Qué demanda Dios? Según Miqueas 6:8, SOLO practicar la justicia, amar la misericordia, y andar humildemente con Él. ¿Cómo podemos poner en práctica dichas demandas? Creo que hemos demostrado en la discusión anterior que la aplicación de una moral absoluta cristiana como el referente moral apropiado, versus una moral relativista que deja a la ética carente de dirección en la toma de decisiones y sus consecuentes acciones, nos permite practicar una ética que lleva a la convergencia de la justicia y el *shalom* (Salmo 85:10b).